

<b>Declaración Responsable para la Ejecución de Obras Menores</b>	<b>A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN</b>	
	N.º Expediente	N.º Registro
	Nº Licencia / Año	Fecha:

<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>			
D./Dña.		CIF/NIF	
Representante		CIF/NIF	
Dirección			
C.P.	Municipio	Provincia	
Tfno.	Fax	Email	

### DECLARA

**PRIMERO.** Que se dispone a ejercer las obras consistentes en \_\_\_\_\_, comprometándose a no llevar a cabo obras, reformas o construcciones que involucren cambios estructurales o cambios de volumen en la edificación, ni modificar las condiciones de habitabilidad.

**SEGUNDO.** Dichas obras se realizarán en (indicar dirección de la obra/calle/polígono-parcela) \_\_\_\_\_.

**TERCERO.** El presupuesto de ejecución material de las obras asciende a \_\_\_\_\_ € IVA no incluido.

**CUARTO.** El constructor responsable de las obras es \_\_\_\_\_ con NIF/CIF \_\_\_\_\_.

**QUINTO.** Acompaño junto a la declaración responsable los siguientes documentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222.2 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana:

- Acreditación de la identidad del promotor y del resto de los agentes de la edificación.
- Descripción gráfica y escrita de la actuación y su ubicación física.
- Documentación adicional exigida por la normativa ambiental *[Cuando proceda]*.

\_\_Se acompañará, en su caso, el Plan de Gestión de Residuos tal como establece el Real Decreto 105/2008, de 2 de febrero, que regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición.

— Indicación del tiempo en que se pretende iniciar la obra y medidas relacionadas con la evacuación de escombros y utilización de la vía pública: \_\_\_\_\_

— Cuando se de alguno de los supuestos comprendidos en el artículo 4.1 del Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, se redactará Estudio Básico de Seguridad y Salud, redactado por técnico competente.

**SEXTO.** Que la obra descrita tiene la consideración de obra menor sujeta al régimen de declaración responsable, de conformidad con lo establecido en la Ley Urbanística vigente.

**Declaro bajo mi responsabilidad que cumplo todos los requisitos exigibles para la ejecución de la obra descrita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo necesario.**

En Algueña, a \_\_\_\_\_

Firma del declarante:

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGUEÑA  
DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y ESCRITA DE LA ACTUACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA**

**NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:** Para acceder al vertedero de residuos inertes del Excmo. Ayuntamiento de Algueña, los usuarios tendrán que seguir las normas siguientes:

- Acudir en horario de apertura o contactar con el encargado cuyo móvil es 653587959.
- No se podrán mezclar restos de derribos con otros, como maderas, muebles, etc.
- Los restos diferentes a la mampostería de derribos se llevarán al ecoparque.
- El no cumplimiento de estas normas, de forma reiterada, supondrá la suspensión de acceso al recinto.

Protección de Datos: En cumplimiento del Art. 13 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos, que proceden directamente del interesado, serán recogidos bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Algueña, y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos, con la finalidad de “Gestión de Licencias de Urbanismo”. La base legal que nos permite tratar sus datos es “RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. LEY 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana. Sus datos serán cedidos a: Otros Órganos de la Comunidad Autónoma, Registros públicos. Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.